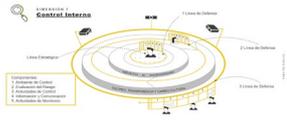


Nombre de la Entidad:	CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.
Período Evaluado:	01/01/2022 a 30/06/2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o No) (Justifique su respuesta):	Si	La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, debe realizar el informe de evaluación independiente sobre el Sistema de Control Interno y publicarlo cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, en cumplimiento en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019. Como resultado de la evaluación correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022, se establece que los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando en la Corporación, a pesar de observar debilidades en algunos de los requisitos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno implementado, mantenido y evaluado en la Corporación, es efectivo y dispone de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, dentro de la línea estratégica de la Corporación conformada por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, tiene la responsabilidad de realizar la emisión, revisión, validación y supervisión del cumplimiento de políticas en materia de control interno, gestión del riesgo y auditoría interna para la Corporación. La Primera línea de defensa, le corresponde a los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones día a día de la entidad, la Segunda línea de defensa, conformada por servidores que ocupan cargos de nivel directivo o asesor, quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección y la Tercera línea de defensa, conformada por la Oficina de Control Interno, quienes evalúan de manera independiente y objetiva los controles de 2ª línea de defensa para asegurar su efectividad y cobertura, así mismo, evalúa los controles de 1ª línea de defensa que no se encuentran cubiertos y los que inadecuadamente son cubiertos por la 2ª línea de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Concejo de Bogotá dispone dentro de su Sistema de Control Interno con el mecanismo de control a través de las Líneas de Defensa, donde se define la responsabilidad y autoridad frente al control y la operación de sus 5 componentes (Ambiente de Control, Evaluación de la gestión de Riesgos, Actividades de control, Información y Comunicación y Actividades de Control), establecidas al interior de la Corporación, como se evidencian en la Guía de Control Interno de la entidad, la cual define la estructura organizacional y los roles de cada una de las líneas de defensa, así como el flujo de información y control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88%	<p>Fortalezas: El equipo de gestores de Integridad realiza en forma permanente actividades de difusión, sensibilización y capacitación de los servidores públicos. Existen procedimientos para declarar conflictos de interés en caso de presentarse. Las mismas instancias de coordinación del MIPG y el MECI asumen el rol de equipo directivo y los Comités Institucionales de Control Interno y Gestión del Desempeño. Se cuenta con la matriz de riesgos, elaborada por cada uno de los procesos. Se dispone de manuales de seguridad de la información y protección de datos actualizados. Se realiza la gestión de la Alta Dirección en el desarrollo integral del Talento Humano de la Corporación a través de los planes y programas desarrollados en la Entidad durante el primer semestre de 2022. Igualmente, la Oficina de Control Interno cuenta con un grupo interdisciplinario idóneo que desarrolla la gestión de evaluación independiente en la entidad.</p> <p>Debilidades: Se presentan inconvenientes en la provisión de encargos porque los beneficiarios no se trasladan a las áreas donde está el recurso y por la falta de actualización del Manual de Funciones que restringe la movilidad del personal. La Política de Administración del Riesgo de la Corporación no se encuentra actualizada de acuerdo con la versión 5 de la Guía para la Administración del Riesgo formulada por el DAFP.</p>	90%	<p>Fortalezas: La Corporación cuenta con el Código de Integridad y con un equipo de gestores comprometidos en la socialización y sensibilización de los servidores públicos para todos los servidores públicos de la entidad, igualmente cuenta con la matriz de riesgos, elaborada por cada uno de los procesos con respecto a los riesgos de control para mitigarlos. También se cuenta con los manuales de seguridad de la información y protección de datos actualizados. Por otra parte, transitoriamente el Comité Institucional de Gestión y Desempeño presenta informes de los procesos y el avance en la ejecución de actividades del Plan de Acción para toma de decisiones. Se realiza la gestión de la Alta Dirección en el desarrollo integral del Talento Humano de la Corporación a través de los planes y programas desarrollados en la Entidad durante la vigencia. Igualmente la Oficina de Control Interno cuenta con un grupo interdisciplinario idóneo que desarrolla la gestión de evaluación independiente en la entidad.</p> <p>Debilidades: Se resulta la debilidad en los canales de comunicación internos. Lo que no ha sido plenamente actualizado y por ende se encuentra en riesgo. Por otro lado, el procedimiento de Fondo Cuenta se encuentra desactualizado; es importante señalar que para la entidad es necesario contar con esta herramienta que permita evitar sanciones e inconsistencias en la provisión de servicios que requiere el Consejo de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Hacienda.</p>	-3%
Evaluación de riesgos	Si	79%	<p>Fortalezas: La Corporación dispone de la Política de Gestión de Riesgos y a través de la Guía para su administración, se adoptaron lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 de 2018. Se definió el control estratégico, se realizó la identificación de los riesgos, análisis y valoración para una adecuada gestión. Se realizó la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa.</p> <p>Debilidades: Los riesgos estratégicos de la Corporación fueron retirados por aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto del riesgo no se ha ajustado según la metodología recomendada por el DAFP en la Guía de Gestión de Riesgos versión 4 de 2018. En la evaluación los controles establecidos para la gestión de los riesgos, se advierten debilidades en la planeación y ejecución de las actividades diseñadas para eliminar, corregir o prevenir las causas que originaron la identificación y tratamiento de los riesgos. Se requiere gestionar la adopción de algunas aspectos de la nueva metodología incluida en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP versión 4 de diciembre de 2020 emitida por el DAFP, que mejoran la identificación y gestión de los riesgos de la Corporación.</p>	76%	<p>Fortalezas: La Corporación actualizó la Política de Gestión de Riesgos y dispone de la Guía para su administración, donde se adoptaron lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 de 2018. Se definió el control estratégico, se realizó la identificación de los riesgos, análisis y valoración para una adecuada gestión. Se realizó la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa.</p> <p>Debilidades: Algunos procedimientos de la Corporación no tienen identificados riesgos, cuya materialización podría afectar sus metas y logros propuestos. En la evaluación los controles establecidos para la gestión de los riesgos, se advierten debilidades en la planeación y ejecución de las actividades diseñadas para eliminar, corregir o prevenir las causas que originaron la identificación y tratamiento de los riesgos. Se requiere realizar la revisión de la Política actual de Gestión de Riesgos alineando con el contenido de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP versión 4 de diciembre de 2020 emitida por el DAFP.</p>	3%
Actividades de control	Si	65%	<p>Fortalezas: Los procesos han avanzado en la actualización de los procedimientos y otros documentos de acuerdo con la asesoría de la DAFP lo que aporta al ajuste de políticas de operación y puntos de control. Así mismo, la OCI en un labor de revisión de los mapas de riesgos de los Procesos ha contratado No Conformidades y Oportunidades de Mejora sobre la metodología aplicada. De igual manera, se destaca que la DAFP ha cumplido con el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de gestión y corrupción previsto en la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>Debilidades: Pese a que en el primer semestre de 2022 hubo una actualización parcial del Manual de Funciones y Competencias Laborales, estas presentaban deficiencias porque no incorporan los criterios de flexibilidad definidos en la ley 909 de 2004, lo que restringe la movilidad del personal de planta. En la contratación de prestación de servicios, se presentan debilidades porque los perfiles administrados no corresponden con los requeridos por los responsables de los procesos. El Proceso de Sistema y Seguridad de la Información (SSI) no realiza el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de seguridad digital, pese a que es una responsabilidad que se le asignó en la Guía Política de Administración del Riesgo. La OCI en desarrollo de la Auditoría Interna al Proceso de Gestión Documental ha determinado que existe debilidad en la disposición de los instrumentos administrativos y de Gestión Documental, así como, de la falta de un aplicativo para la adecuada atención y control de correspondencia, que facilite su trazabilidad tanto a nivel externo como interno.</p>	67%	<p>Fortalezas: Se resalta que los procesos han avanzado en la actualización de los procedimientos y otros documentos de acuerdo con los lineamientos de la DAFP lo que contribuye a la definición de políticas de operación y puntos de control para el desarrollo de labores. También se han generado No Conformidades y Oportunidades de Mejora producto de la revisión del diseño de controles cuando la OCI examina los mapas de riesgos de los Procesos. Así mismo, se destaca que la DAFP ha cumplido con el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de gestión y corrupción previsto en la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>Debilidades: Subsiste la desactualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, del Manual de Roles y Responsabilidades, así como, de algunos procedimientos. En consecuencia, persisten políticas de operación y puntos de control sin ajustarse a las exigencias presentes o no se aplican. Pese a que se definió un solo riesgo de seguridad de la información no se publicó su seguimiento cuatrimestral, tema que es responsabilidad del Proceso de Sistema y Seguridad de la Información (SSI).</p>	-2%
Información y comunicación	Si	71%	<p>Fortalezas: Durante la vigencia 2022 se observó mejoras frente a la Comunicación con el exterior a causa de la actualización del CI-PR001 Comunicación Interna y externa y sus políticas de Operación, ya que de los 4 requisitos evaluados 4 obtuvieron calificaciones satisfactorias correspondientes a la definición de procedimientos para el manejo de la información externa, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación y los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios. También se identificó fortalezas frente al lineamiento de comunicaciones interna; ya que de los 4 requisitos evaluados se observó que 3 son calificativos de forma superior, destacándose nuevamente que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información interna para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p> <p>Debilidades: Durante la vigencia 2022 subsisten las falencias frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuatro niveles de autoridad y responsabilidad, la ausencia de controles que incluyan contrastes y proveedores de servicios tercerizados así como la definición de canales externos de comunicación, asociados con el flujo de información a divulgar. En forma general, se evidenció que el lineamiento que se evalúa de forma menos significativa fue el de la utilización de información relevante, ya que de los 4 requisitos evaluados 3 presentaban falencias, referidas al diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, a la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	68%	<p>Fortalezas: En general el componente de comunicaciones presenta fortalezas frente al diseño e implementación de controles del lineamiento de comunicación interna, ya que de los 4 requisitos evaluados se observó que 3 son calificativos de forma superior, destacándose nuevamente que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. También se evidenció mejoras frente al lineamiento de Comunicación con el exterior; ya que de los 6 requisitos evaluados 4 obtuvieron calificaciones satisfactorias correspondientes a la definición de procedimientos para el manejo de la información externa, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación y los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios.</p> <p>Debilidades: Se presenta falencias frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuatro niveles de autoridad y responsabilidad. La ausencia de controles que facilitan la comunicación externa que incluyan contrastes y proveedores de servicios tercerizados así como la definición de canales externos de comunicación, asociados con el flujo de información a divulgar. Finalmente, se evidenció que el lineamiento que se evalúa de forma menos significativa fue el de la utilización de información relevante, ya que de los 4 requisitos evaluados 3 presentaban falencias, referidas al diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, a la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	3%
Monitoreo	Si	93%	<p>Fortalezas: En el primer semestre se mantienen las actividades del monitoreo cumpliendo de manera adecuada y se cuenta con los soportes que evidencian el cumplimiento de las mismas. La Oficina Asesora de Planeación, así como, la Oficina de Control Interno tiene documentadas las acciones por medio de resoluciones, manuales, procedimientos, políticas, adicional a los informes de auditoría interna y seguimientos de ley.</p> <p>Debilidades: Se presenta como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segundas Líneas de Defensa.</p>	89%	<p>Fortalezas: En el semestre evaluado se puede observar que las actividades del monitoreo se están cumpliendo de manera adecuada y se tienen los soportes que evidencian el cumplimiento de las mismas. La Oficina de Control Interno tiene documentadas las acciones por medio de resoluciones, manuales, procedimientos, políticas, adicional a los informes de auditoría interna y seguimientos de ley.</p> <p>Debilidades: Se presenta como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segundas Líneas de Defensa.</p>	4%